



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Guillermo F. Comadira

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2024

FOLIO N° —

5692

LA PLATA

01 OCT 2024

VISTO, el expediente N° 4061-2046086/2024, los artículos 190 y 191 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, y el artículo 107 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58); y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 107 de la Ley Orgánica de las Municipalidades establece que la administración general corresponde exclusivamente al Departamento Ejecutivo;

Que mediante Decreto N° 505/2024, se designó en el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos, al Dr. José Santiago BOCCARDO, DNI N° 28.300.621;

Que el mismo presentó la renuncia a su cargo, a partir del 30 de septiembre de 2024;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que habiendo sido aceptada la misma, se procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones y deberes conferidos en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley 6769/58);

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Acéptase, a partir del 30 de septiembre de 2024, la renuncia presentada al cargo de Director General de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal, de la Secretaría Legal y Técnica, al Dr. José Santiago BOCCARDO, DNI N° 28.300.621.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Legal y Técnico.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Oficial Municipal, Publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Guillermo F. Comadira
Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata

Dr. Santiago Matías Ávila
Dr. SANTIAGO MATÍAS ÁVILA
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



OCA
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

2426